

DE

Editor

HERRIKOA: ¿QUÉ PINTAMOS LOS PADRES Y MADRES EN LOS CENTROS EDUCATIVOS?

Los padres y madres somos, por derecho, los primeros educadores y transmisores de valores para nuestros hijos, y los profesionales nos ayudan en la educación y en la tarea de la transmisión de conceptos para completar, así, su formación.

En estos momentos en que cada vez más oímos hablar de calidad educativa, y en algunos centros escolares ya se están dando pasos en este sentido, la participación de las familias en la escuela es una exigencia ineludible, porque familia y escuela estamos embarcados en el mismo proyecto.

Además, en la escuela, nuestro hijo o hija no está sólo, está en un aula con otros compañeros, y cada alumno es diferente y las relaciones con ellos también le afectan, nos empieza a importar cómo se desarrollan estas relaciones del grupo-aula, y de éste con la tutora o el tutor, y con el aula de al lado, ...Y comenzamos a observar las relaciones con el centro, la información que se nos da, nuestra relación con el tutor o la tutora, y con el resto del profesorado, ...Y todo esto es muy importante para nuestro hijo, para nosotros y para el centro escolar, ...

Y podemos organizar actividades extraescolares, y ayudar en la fiesta del colegio. Tal vez empezamos a cuestionarnos si no podríamos aportar algo más... Descubrimos que hay otro espacio de participación, que hay unos órganos colegiados que rigen la escuela, que hay unos documentos a elaborar entre todos: Proyecto Educativo de Centro (PEC), Reglamento de Régimen Interior (RRI), Programación General Anual (PGA), que son los que dirigen la acción del centro escolar y que se aprueban en el Consejo Escolar, y que ahí tenemos unos representantes,

Porque, efectivamente, la legislación nos reserva un espacio de participación en la gestión de los centros como parte de la Comunidad Educativa a los padres y madres del alumnado. Y contempla a los padres y madres colectivamente, en las "Asociaciones"; éste es un aspecto importante para nosotros, porque el que va por libre se representa a sí mismo, y por medio de la Asociación trabajamos por el conjunto del alumnado. Y del trabajo y la reflexión del grupo, de la Asociación, surgen las iniciativas y las propuestas que trasladamos al lugar donde se toman las decisiones. Y poco a poco, entre todos, vamos dotando de un estilo propio a nuestro centro escolar, y vamos atendiendo las necesidades concretas que se nos presentan.

Entre las conclusiones de una reciente jornada de formación realizada por Herrikoa, titulada "Interculturalidad e Inmigración: La realidad en la escuela y la visión de las familias" se ha puesto de manifiesto la necesidad de aumentar la implicación de las familias, también de las recién llegadas, en las organizaciones de padres y madres y, a través de ellas, en la gestión de los centros. Asimismo, hemos constatado la dificultad de la participación de las familias sin una convicción y una colaboración activa de los equipos directivos y del profesorado para fomentarla.

CONCAPA: "LA PARTICIPACIÓN DE LAS FAMILIAS EN LOS CENTROS ESCOLARES"

La nueva concepción de la educación y de la gestión de los centros educativos que surge a raíz de la aprobación de la LODE, y de la LOGSE, concede a los padres y madres de los alumnos la posibilidad de participar en la vida escolar de los centros educativos, de manera directa y democrática.

Los padres entran a formar parte del órgano de gestión de los centros educativos, el consejo escolar, en el que también se encuentran representados el resto de la comunidad educativa, profesores, alumnos, y la dirección del centro educativo.

A pesar de las posibilidades que ofrece a las familias la actual regulación legal para participar en la gestión de los centros, las cifras de votantes en las elecciones a con-



Editorial

sejos escolares, revelan el escaso interés de las familias por implicarse en la vida escolar.

Es curioso observar, como la participación de los padres cuando se elige por primera vez el consejo escolar alcanza porcentajes elevados, entorno al 50%, y conforme se producen elecciones para las sucesivas renovaciones, los porcentajes de participación descienden a cifras realmente ridículas, entorno al 10% del censo de padres y madres del colegio.

La misma falta de entusiasmo muestran los padres en la participación activa en las asociaciones de padres, que en tiempos de la apertura democrática tuvieron gran empuje. Nos encontramos en la actualidad que buena parte de las asociaciones de padres presentan grandes dificultades para encontrar personas dispuestas a trabajar por la mejora tanto de los centros educativos, como de la formación de padres y alumnos.

¿ Cuales son las causas que han conducido a la situación actual ? ¿ Por qué los padres y madres no participan en la vida escolar ?

Son varias las causas que motivan o acrecientan el desinterés, pero destacaría tres aspectos que influyen de manera decisiva en la falta de motivación:

- La baja representación otorgada a los padres y madres en los centros escolares
- El temor de muchos colegios a que la participación de las familias sea un obstáculo para el funcionamiento de los colegios.
- Las dificultades de tipo laboral, social, etc., que tienen los padres y madres de familia para poder participar en la vida escolar.

Es evidente, que la representación minoritaria de los padres en el consejo escolar de los centros educativos, no permite una efectiva labor de supervisión y control de las actividades del centro educativo, lo que lleva a muchos de ellos a abandonar los órganos de representación al considerar poco efectiva su participación en los mismos.

Muchas de las Asociaciones de Padres Federadas afiliadas a nuestra organización, comentan el temor de muchos colegios a la participación de las APYMAS en los centros escolares, lo que provoca muchas veces que se tienda a depurar la participación de los padres o madres, para evitar la entrada de personas que resulten conflictivas. Hay un temor excesivo a los padres, que muchos colegios los ven mas como un enemigo potencial, que un colaborador eficaz en la gestión de los centros educativos. Es indudable, y hay ejemplos muy claros, que cuando los padres se sienten parte de la comunidad educativa, la participación en los centros mejora notablemente. En este

punto, la actitud de los profesores y las direcciones de los centros educativos debe mejorar para atraer las familias y potenciar su participación en las actividades de los centros educativos.

Las actuales condiciones sociales, y laborales de las madres y los padres, que se enfrentan a jornadas de trabajo excesivas, a la necesidad de trabajar ambos para garantizar la buena situación económica, dificultan de una manera muy clara la participación, tanto en las propias APYMAS como en los Consejos Escolares. La actual legislación laboral no contempla ningún tipo de permiso retribuido para asistir a las reuniones de los consejos escolares, en franca discriminación con respecto al resto de la comunidad educativa.

Hay que reconocer también, que muchos padres y madres se desentienden de su labor educadora, y trasladan esta tarea a los colegios, sin querer adquirir mas responsabilidad que la de matricular a su hijo en el colegio que estiman mas adecuado, que en buena parte de los casos es el que mas próximo a su domicilio o a su centro de trabajo. Muchas familias dan poco valor a la educación de sus hijos, no colaboran en la misma, y desde luego ni quieren ni entienden que estén obligados a participar en la formación de sus hijos y por tanto en la gestión de los centros educativos.

En estas tres cuestiones comentadas tendríamos todos que reflexionar e incidir para mejorar la participación de las familias en los centros escolares.

¿ Que debemos mejorar ?

Desde nuestro punto de vista las acciones a emprender son claras:

- Elevar el porcentaje de participación de los padres en los consejos escolares.
- Modificar la legislación laboral, para facilitar la participación de los padres en la gestión de los centros educativos.
- Modificar los hábitos de funcionamiento de los centros, que tienden a dificultar la labor de las APYMAS y a menospreciar su participación en la gestión.
- Mejorar la formación de los padres para responsabilizarles en la función educadora de sus hijos y en la participación activa.

Desde nuestra organización, esperamos que estas cuestiones planteadas, puedan ser debatidas en las IV Jornadas de Consejos Escolares a celebrar el próximo mes de Abril, y podamos adoptar medidas eficaces para mejorar la participación de los padres en la gestión de los centros educativos.



Consejo Escolar de Navarra
Nafarroako Eskola Kontseilua

ONOMÁSTICA DEL COLEGIO "LUIS GIL" DE SANGÜESA

Hubo que demoler una plaza de toros antigua y popular para ubicarlo. Los sillares de piedra de la misma pasan a la construcción de los muros de la escuela. Ocurría a finales del siglo XIX. Nació bajo la denominación de ESCUELAS NACIONALES GRADUADAS DE NIÑOS.

Por aquella época y hasta ya entrada la década de 1970, las niñas de Sangüesa, recibían gratuitamente la enseñanza en el Colegio de la Inmaculada regentado por las H.H. de la Caridad. Eran tiempos de separación de sexos en la Enseñanza. Todas las niñas de Sangüesa recibían gratuitamente sus estudios primarios y así lo garantizaba a futuro, la Fundación Fermina de Ripalda. Esta ilustre Sra. sangüesina donó su importante patrimonio a dicha Institución para que las religiosas H.H. de la Caridad impartiesen, como he dicho, toda la Enseñanza femenina de la Ciudad.

Los niños sangüesinos, que por aquel tiempo no tuvieron ningún mecenazgo, iniciaban un breve parvulario, también con las H.H. de la Caridad, pero de la comunidad del Asilo-Hospital. Después y para que pudiesen estudiar todos, e iniciasen lo que hoy llamaríamos Enseñanza Pública Primaria, se construyen por el Ayuntamiento y el Estado, las ESCUELAS NACIONALES GRADUADAS DE NIÑOS, que fueron origen de lo que hoy es el Colegio Público "LUIS GIL".

Sin profundizar en ningún análisis histórico, empieza por esa época, finales del siglo XIX, un desplazamiento de la titularidad de la Enseñanza de la Iglesia al Estado y paulatinamente es éste quien la convertirá en obligatoria y gratuita para todos, como afortunadamente, hoy lo es.

Desde 1890 hasta 1974 fue un noble edificio de dos alas unidas por dos porches cubiertos. Tenía dos alturas y dos pequeños huertos experimentales, que limitaban con las casas de "Ligones" y "Chaparro". Al N. la Plaza de Toros, al S. la huerta de "Iturria" y al O. con el río Aragón. Una de las alas eran aulas, en inicio fueron dos y finalmente, cinco. La otra, viviendas para los maestros.

La titularidad de este Colegio, responde al nombre de un maestro, LUIS GIL. Un maestro de sus primeros tiempos. Un maestro aragonés ejemplar en lo docente y en lo humano. Se refundió con dos generaciones de sangüesinos, de los últimos años del siglo XIX, hasta 1934 que se jubiló. Tanto en su jubilación, como con motivo de su fallecimiento, en 1943, fue objeto de homenajes públicos. Esta titularidad fue propuesta por el Claustro de Profesores y así lo

acuerda el Ayuntamiento en 1951.

En el tiempo todo se quedó pequeño y antiguo. Cuando llegó la Ley General de Educación de 1970, las Escuelas Nacionales, tanto de NIÑOS como de NIÑAS, se convierten en Colegios Públicos Mixtos y muchos de ellos son desde entonces Comarcales, como le ocurrió al "Luis Gil". Las Fundaciones Religiosas dedicadas tradicionalmente a la Enseñanza, van cediendo lugar, ahora con rapidez, a los Colegios Públicos Mixtos, caso que de nuevo ocurre en Sangüesa. Todas estas circunstancias requieren nuevos edificios, edificios mucho más amplios y adaptados a las características de la Nueva Ley de Educación citada, que aporta importantes medios y métodos a la Enseñanza. Por ello también Sangüesa necesita un nuevo Centro de Enseñanza.

La Enseñanza en Navarra, todavía sigue siendo estatal, pero el Régimen Foral, permite un convenio con el Ministerio de Educación y la Diputación en virtud del mismo, asume la construcción de este nuevo Centro. Se derriba el antiguo edificio, y quintuplicando el solar, a base de adquirir el Ayuntamiento las huertas que existían

en su parte sur, se construye el actual edificio. Se trata de un edificio moderno, funcional, con 24 aulas que, con el módulo 40 de entonces, estaba calculado para 960 alumnos. Consta además de un edificio anexo de Administración, Comedor, vivienda del conserje y amplias zonas verdes y arboladas.

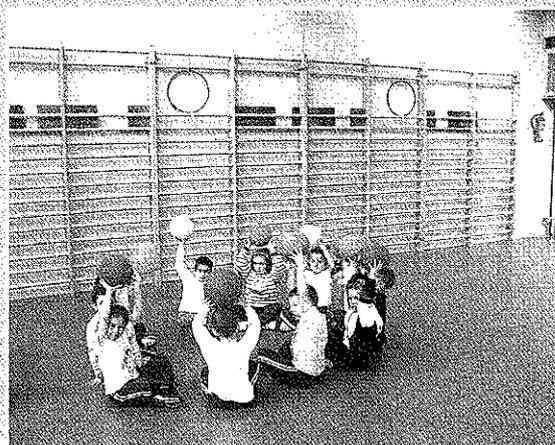
Posteriormente se irán añadiendo: frontón cubierto, gimnasio, parque infantil, etc.

Con su construcción, definitivamente, la Plaza de Toros que seguía instalándose para las Fiestas en régimen de portátil, en sus alledaños, se traslada a extramuros con algún nostálgico sentimiento popular, y se edifica de obra.

El nuevo edificio se inaugura en septiembre de 1977 por el entonces Vicepresidente de la Diputación, D. Amadeo Marco, el Delegado del Ministerio de Educación y Ciencia D. Enrique Gargallo y un servidor, a la sazón, Director del mismo y Alcalde de la Ciudad.

En 1990, se asumen por Navarra las competencias en Educación, y por tanto en la actualidad, felizmente, es un Colegio Público de Enseñanza Infantil y Primaria de La Red de Educación del Gobierno de Navarra.

Ahora celebramos los 25 últimos años (1977-2002) de la construcción de su nuevo edificio, y en la circunstancia de esta onomástica del Colegio "Luis Gil", no he podido sustraerme a expresarle mi gratitud. El Colegio "LUIS GIL" es mi amigo, como el de todos los sangüesinos. Yo lo he conocido mucho. Me acogió de alumno, en la promoción



Colegio Luis Gil de Sangüesa

Aula hoy

del curso 1945-46. Permanecí en él cinco años como alumno. Hice, Ingreso, Bachiller y también Magisterio con varios profesores del mismo. Aquellos maestros nos preparaban por libre, en régimen de Academia Extraescolar; pues en cada época "Luis Gil", ha tenido y tiene maestros muy esforzados y bien preparados. Muchos sangüesinos de la posguerra reconocemos con justicia estos desvelos y también reconocemos, que gracias a ellos pudimos seguir estudiando después de salir de la escuela. Unos años después, en septiembre de 1963 me incorporé en su Claustro de Profesores y a él he pertenecido honradísimo, hasta mi jubilación en septiembre de 2000. Por todo, mi querido Colegio, te expreso mi alegría agradecida en tu cumpleaños.

Luis Gil, maestro ejemplar, aun recordado con gozo por los escasos ex-alumnos sobrevivientes en el tiempo, y siempre, en la memoria histórica de los sangüesinos, y "LUIS GIL", Colegio Público Comarcal de Enseñanza Infantil y Primaria,

ii FELICIDADES!!

Javier Del Castillo Bandrés.

(Exalumno y Exmaestro)

COLEGIO "SALESIANOS"

NUESTRA HISTORIA.

Inauguración

En enero de 1927, se inaugura la Escuela Profesional Salesiana de Pamplona-Iruña. Se configura como la única Escuela de Formación Profesional al servicio de Navarra, dando acogida a jóvenes de los pueblos y con principal dedicación a las clases populares. Don Antonio Aróstegui reserva varias plazas para los jóvenes de Arive y de Garralda, Valle de Aézcoa, que sean pobres, con preferencia huérfanos, y que lo soliciten, previo informe de los señores párrocos de dichos pueblos.

El servicio de internado del nuevo centro educativo hacía posible que esta formación llegara hasta los últimos rincones de Navarra.

Los gastos iniciales suponían, además del donativo del millón de pesetas entregado por la Familia Aróstegui, 200.000 pesetas en terrenos y 100.000 pesetas en maquinaria. El proyecto global, final, se cifraba en 3.000.000 de pesetas, de la época.

El acuerdo establece que:

- La Escuela tendrá siempre carácter profesional.
- Los Salesianos quedan completamente libres en cuanto a la dirección, administración aceptación de alumnos... con tal de favorecer en lo posible la clase humilde y de mediana condición.
- Dos alumnos de Garralda y uno de Arive, pobres y preferentemente huérfanos, que lo soliciten, con infor-

me del párroco, tendrán pensión gratuita.

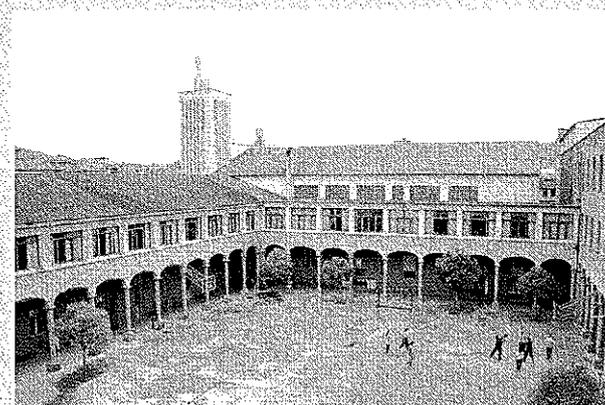
Llegado el mes de diciembre de 1926 la Comunidad Salesiana se instala en los locales situados en el centro de la ciudad.

Formación Profesional Salesiana.

La F.P. en España no se organiza institucionalmente hasta mediados de los años cuarenta, cuando los Salesianos llevan ya más de 60 años trabajando con ella con unos esquemas importados de la experiencia italiana y casi 20 años funcionando en Pamplona.

El acceso de los jóvenes de la ciudad a los estudios resulta, en general selectivo para quienes pueden realizar estudios de grado medio o universitarios, mientras la F.P., va a estar al servicio de las clases más populares.

En el centro de Pamplona, igual que en otras muchas zonas, la F.P. se desarrolla inicialmente en régimen de internado, con unos honorarios llenos e intensos de estudios y actividades, y sin dejar tiempo para otras cuestiones. Se trataba de facilitar el acceso a la formación a jóvenes de poblaciones lejanas.



Patio del colegio "Salesianos"

Escuelas del Trabajo de Navarra.

Los años 40 traerán el concierto entre la Diputación Foral y los Salesianos. Es significativo hasta el punto que las Escuelas Salesianas pasan a ser Escuelas del Trabajo de Navarra, con unos cauces de financiación y de desarrollo tecnológico no existentes en otros centros del Estado; y es que, la Administración Navarra de la época entiende la importancia que tiene este tipo de escuelas en el desarrollo y transformación para su industria naciente y su futura expansión.

Posteriormente la ciudad conocería la entrada en vigor de sucesivos planes de estudios en Formación Profesional reglada, que conllevarían la aparición de la Oficialía y la Maestría Industrial, y con posterioridad la F.P.I y la F.P.II. son hitos del desarrollo y de la cultura tecnológica que traen la aparición en Pamplona de otros centros de F.P. como los de Virgen del Camino, Donapea..., centros impulsados hacia una F.P. de calidad por unos claustros de profesores en los que la presencia de Antiguos Alumnos Salesianos es importante.

NUESTRA ACTUALIDAD

Con el paso del tiempo se han tenido que ir modificando los locales y la ubicación de los talleres, adaptándose a las nuevas exigencias educativas y tecnológicas. Se implantaron horarios diurnos y nocturnos de F.P. para la atención de trabajadores que deseaban continuar su formación después de su horario de trabajo. Se pusieron en marcha cursos de F.P.O., de formación permanente o continua, cursos de formación para la creación de nuevas actividades y empresas, formación para la adaptación a las nuevas tecnologías (dibujo asistido por ordenador, control numérico, automatismos, electrónica...). El Centro ha sido pionero en la implantación de prácticas de alumnos en empresas, y se ha configurado y mantenido la Bolsa de Trabajo y el departamento de Escuela-Empresa.

En la actualidad, las especialidades impartidas son: Mecánica, Electricidad-Electrónica, Artes Gráficas y Carpintería. El número de alumnos matriculados es de 900 y distribuidos en E.S.O., Iniciación Profesional, Ciclos de Grado Medio y Superior.

NUESTRO MAÑANA

En la implantación de la nueva F.P. se advierte una significativa identificación con la tendencia de los países industrializados en este tema.

Estos planteamientos conllevan la adopción de medias materiales y organizativas con sentido de futuro, de manera que permitan la implantación de estructuras eficientes y modernas para acometer la formación adecuada y en condiciones apropiadas para el alumnado:

- Amplitud y versatilidad de los espacios con capacidad de adecuación a sistemas de revisión permanente de las estructuras formativas de la nueva F.P.
- Multiplicación de superficies y locales en función de la estructura modular de la nueva F.P. que exige el fraccionamiento en pequeñas secciones de las diferentes Ramas y Profesiones.
- Adecuación a las nuevas tecnologías.
- Adaptación a la nueva normativa sobre seguridad; instalaciones, antifuegos, evacuación.
- Adaptación a las condiciones de reconocimiento y subvención pública de enseñanzas de F.P.
- Adecuación a las exigencias de los nuevos sistemas de transporte, enseñanza, educación, aparcamientos, elementos informáticos, sistemas de comunicación, talleres y laboratorios múltiples, conforme a la estructura modular de la F.P.

DECRETO FORAL 306/2001, de 22 de octubre, por el que se **CONCEDE la MEDALLA DE ORO DE NAVARRA a la CONGREGACIÓN SALESIANA**, por su papel decisivo en el desarrollo económico, industrial y social de nuestra Comunidad.

COLEGIO PÚBLICO "SAN JUAN DE LA CADENA".

50 EDICIONES DEL PERIÓDICO "LA CADENA"

El Colegio "San Juan de la Cadena", sito en la calle Sancho el Fuerte de Pamplona nº 73 y dirigido por Doña María Angeles González Gil, incluye en su Proyecto Curricular y cada curso en la Programación General Anual, varios Proyectos Pedagógicos que se van desarrollando a lo largo de los Cursos escolares. Los citamos:

Cerámica en Primaria. Deporte con varios equipos de Baloncesto, futbito, balonmano etc. Proyecto Educativo Europeo, este Curso en su tercer año. Informática con programas tanto en Inglés, como en castellano. Biblioteca en su fase de organización y dinamización de la misma. Campamentos de Inglés y Euskera. Periódico escolar "La Cadena" realizado por los alumnos y para los mismos.

Vamos a exponer este último, no porque sea el mejor, sino porque es el que con mucho trabajo y constancia, ha llegado al ejemplar nº 50 y merece darle una felicitación por ser sus "Bodas de Oro" de publicaciones.

Este periódico nació allá por el año 1984 con el número 0 y desde entonces y hasta el año 2002 se ha ido publicando, sin interrupción.

Desde el año 1984 hasta el Curso 1995, el equipo redactor estaba formado por los alumnos de 8º y en este curso se dio paso a los de 6º porque eran los alumnos mayores de Primaria.

A lo largo de estos 18 años, los ejemplares han ido cambiando tanto en su contenido como en su presentación. Hay que reseñar que se elabora de acuerdo a los intereses de los alumnos y que desde el Curso 95 su contenido fue más infantil, sus redactores mayores sólo tenían 11 años.

En el curso 1995-96 se introducen mejoras con la apertura de las secciones de Idiomas: Inglés y Euskera.

En el 1997-98, se crea un cabezal fijo que daría más identidad al ejemplar.

Durante 1998-99 y a petición de los alumnos, se editan la portada y la contraportada en color.

A lo largo 1999-00 se crea una maqueta que será distintiva del ejemplar para todas sus secciones y también los carnets de los redactores.

En el último 2000-01 se introduce la "Mancheta".

En el actual 2001- 2002 introduciremos alguna mejora en la Maquetación con el Quarkx Press.

Antes de **crear** un ejemplar nos proponemos unos **objetivos** que vamos a resumir los más relevantes. Entre los objetivos lingüísticos, si que queremos anotar, que los niños en el taller no aprenden directamente **prensa**, sino que a través de una actividad relajada e interesante van aprendiendo diferentes términos de prensa como: **portada, contraportada, cabecera, sumario, editorial,**

Aula hoy

reportaje, entrevista, artículos de opinión, mancha, maqueta etc....

Si destacamos, como importante, la constancia en el trabajo. Mejorar su espíritu crítico. Desarrollar el buen gusto y la buena presentación. Lograr el respeto hacia el trabajo de los demás compañeros. Conseguir la apertura de los alumnos hacia otras personas y a través de ellos el Centro. Ganar eficacia en el trabajo en equipo. Llegar a ampliar el vehículo de comunicación con las familias. Que logren, al estar ellos motivados, motivar a otros compañeros y a través de ellos a sus padres y profesores.

Nuestra **Metodología** ha sido siempre motivadora, activa y lúdica, ya que, es una actividad **extraescolar y voluntaria**, dando la oportunidad de participar a todo el alumnado. Primaremos el trabajo en equipo y siempre de acuerdo a los intereses del alumnado, que los chicos se sientan **protagonistas** de su trabajo.

Nos hemos **organizado** así: el equipo redactor ha estado formado a través de los diferentes cursos escolares

estén terminados.

El profesor **coordinador**, sólo **dirige, supervisa, motiva, corrige, anima**, nunca rechazará ningún trabajo. Se intentará dialogar si algún trabajo no es correcto para publicar. Hace falta bastante paciencia y "saber perder el tiempo".

Una vez que los borradores están terminados y los trabajos de los colaboradores recogidos hay que reorganizar los equipos y las tareas.

Ahora tendremos equipos de mecanógrafos, otros seleccionarán trabajos de sus compañeros más pequeños de Infantil o Primaria, otros realizarán la maquetación. Esta es completamente artesanal y manual. Se reducen los dibujos, se corta, se pega y cada niño crea su propia maqueta.

Siempre la creación de una página es a gusto del equipo redactor.

Hemos dicho anteriormente que **la maquetación es**



Colegio público "San Juan de la cadena"

por los alumnos mayores de 8º o 6º (EGB o Primaria) que han trabajado en dos grupos y en dos días por semana en horario extraescolar de 1 a dos. El equipo redactor siempre ha estado constituido por el **85%** de los alumnos del grupo aula. Todos los demás alumnos/as del Colegio han sido y son los colaboradores que han entregado y entregan sus trabajos en un tiempo establecido por el equipo redactor. También ha habido colaboración de padres, profesores y antiguos alumnos. la hora de la redacción siempre se han organizado en subgrupos de trabajo según afinidades, habilidades e intereses y así aparecen los subgrupos de: Editorial, Entrevistas, Dibujantes, Música, Humor, Pasatiempos, Cocina...etc

Las secciones de un ejemplar a otro pueden variar, ya que, dependen de las inquietudes de los grupos.

Les abrimos unas carpetas en donde podrán guardar sus bocetos, borradores que no entregarán hasta que

manual porque, aunque, existen unos programas informáticos muy interesantes sobre maquetación, nos resistimos a utilizarlos totalmente porque los alumnos son muy pequeños (11 años) y no pueden dominar estos programas y la tendría que hacer el coordinador y perdería su labor formativa, la parte creativa de los pequeños. Estos niños no van a ser impresores.

Su edición debido al trabajo que ya conlleva la redacción, maquetación etc. y el escaso tiempo de que disponemos, una vez preparada la maqueta original del ejemplar, la llevamos a una casa de fotocopias y ellos nos entregan los ejemplares, ya grapados.

Se editan tres tiradas de **475** ejemplares cada trimestre (Diciembre, Marzo y Junio) y se reparten a: Cada familia del Colegio. Claustro de profesores. Los restantes miembros de la Comunidad Educativa. A otros Colegios de la Comunidad y de otras. A las Personas que han colaborado en nuestros ejemplares.

Aula hoy

El ejemplar es gratuito porque es financiado por el Colegio y la subvención de Excelentísimo Ayuntamiento de Pamplona.

Por último y como evaluación de este Proyecto diremos:

- Que siempre se han realizado las propuestas de mejora que proponíamos cada año escolar.
- Que hoy que destacar la constancia de todos los alumnos que han ido pasando a lo largo de los años por el equipo redactor, que a pesar de ser una actividad extraescolar y voluntaria y al finalizar cansados de su sesión de mañana, han acudido con puntualidad a cada sesión de trabajo. Debemos resaltar esto porque son unos niños que realizan varias actividades extraescolares.
- El número de alumnos se ha mantenido fijo desde Octubre a Junio, manteniéndose también el interés por la actividad porque los ejemplares han resultado siempre entre 50 y 60 páginas por término medio.
- Algunos padres se han interesado también por el trabajo de sus hijos y han colaborado con sus escritos.
- Nuestros antiguos alumnos han participado bien directamente aportando sus escritos o indirectamente haciéndoles entrevistas porque ya terminaron sus carreras y han destacado en sus profesiones o en alguna otra actividad.
- Algunos antiguos alumnos continúan en la redacción del periódico de su nuevo Centro de Secundaria.
- Nuestros alumnos se han desenvuelto con soltura para concertar entrevistas o hacer reportajes y han sabido estar con la compostura que requería cada situación.
- También han tenido la oportunidad de viajar para recoger algún premio.
- El Claustro de profesores también ha colaborado puntualmente con sus trabajos a lo largo de todos los cursos.

- Y para terminar y como evaluación positiva es el mantener **viva** la publicación y ser constantes y estar **aquí** la publicación desde el año **1984**.

También ha tenido sus reconocimientos a lo largo de los cursos que los escribimos sin ninguna presunción. Curso **1985-86** Diploma de la "**Asociación de la Prensa Juvenil**" dónde ha estado y sigue registrada nuestra Publicación.

Curso **1986-87** Diploma de la "**Asociación de la Prensa Juvenil**"

Curso **1987-88** "**PRIMER PREMIO** de la "**Asociación de la Prensa Juvenil**" y Diploma.

Curso **1993-94** "**PRIMER PREMIO**" de Publicaciones Escolares del **Gobierno de Navarra**.

Curso **1994-95** "**SEGUNDO PREMIO**" de Publicaciones Escolares del **Gobierno de Navarra**.

Curso **1995-96** "**TERCER PREMIO**" de Publicaciones Escolares del **Gobierno de Navarra**.

En este mismo curso preparamos la primera exposición sobre el periódico "**LA CADENA**", durante la "Semana de Encuentros Deportivos y Culturales" y expusimos las distinciones desde el año **1985-86 al 96-97**.

Curso **1996-97** "**PRIMER PREMIO**" de Publicaciones Escolares del **Gobierno de Navarra**.

Curso **1998-99** Nominación a los **LOBOS DE ORO, PLATA Y BRONCE. Asistencia al CONGRESO DE PRENSA DE BARCELONA.**

Curso **1999-00** Nominación a los **LOBOS DE ORO, PLATA Y BRONCE. Asistencia al CONGRESO DE PRENSA DE BARCELONA. Obtención del "LOBO DE BRONCE"**

Curso **2000-01** Nominación a los **LOBOS DE ORO, PLATA Y BRONCE. (No pudimos acudir al Congreso y el premio quedo desierto)**

Firmado: La Coordinadora del equipo de redacción "**Maribel Alfaro**"

oro

PROBLEMAS DE CONVIVENCIA.

(2ª Parte de las Conclusiones de los XII Encuentros Estatales celebrados en Santiago de Compostela, mayo 2001).

En relación con el centro

- Aunque el aula sea de suyo un marco privilegiado, tanto en lo que respecta a la relación del profesor con el alumno como del alumno con el profesor y entre los alumnos, es preciso establecer mecanismos que permi-

tan mantener este nivel cualitativo de relaciones más allá de la clase en sentido estricto, de forma que el profesor sea educador y el educando se considere efectivamente tal en todos los momentos y espacios.

- Se considera que, ante un conflicto que afecte a la convivencia en un centro, se deben agotar todas las posibilidades para resolverlo con criterios pedagógicos en el marco más próximo a donde ha surgido, con los recursos humanos y los servicios existentes en el centro.

Además, es importante convertir siempre los conflictos en una ocasión para aprender a convivir.

- Habría que detectar en cada centro cuáles son los factores más importantes que están incidiendo negativamente en la convivencia escolar, para poder actuar con conocimiento fundado sobre ellos. Disponer de información objetiva sobre los tipos de dificultades más comunes o más llamativas, conocer el contexto en que se producen, qué alumnos los protagonizan, con qué profesores, con qué frecuencia. Analizar las posibles causas y los remedios que se están aplicando. En todo caso, la crítica constructiva y su aceptación pacífica supone un firme pilar donde fundamentar la convivencia entre los grupos humanos en general, lo cual tiene una aplicación especialmente relevante en el ámbito educativo.
- Es sabido que el entorno físico condiciona de algún modo las conductas humanas. Debe asegurarse que los centros reúnan un mínimo de condiciones en su infraestructura y educar al alumnado en su conservación y respeto.
- Ha de abrirse el centro al desarrollo de actividades en colaboración con organizaciones e iniciativas sociales del entorno. Se trata de posibilitar que los propios alumnos y alumnas impulsen actividades en organizaciones mixtas con entidades juveniles, del barrio, CNGs, ... Serán elementos de mejora de la convivencia la socialización con otros jóvenes, el introducir en el centro proyectos para actuaciones solidarias, así como las actividades artísticas con proyección al exterior. También sería efectivo, en este sentido, llevar "invitados" al centro para participar en charlas u otras actividades que hayan surgido de la iniciativa de los alumnos en común acuerdo con departamentos, tutores y jefe de estudios. En definitiva, se trata de romper el aislamiento que tienen los escolares en sus círculos de amistad, que en ocasiones son excesivamente reducidos. En tal sentido ha de entenderse un deseable incremento de la relación de la escuela y su entorno, para que la escuela no quede aislada de las realidades cívicas en que se inscribe.
- Asimismo, el PEC debe tener en cuenta cuestiones referidas a la disciplina, el orden, el silencio, el respeto a la norma y aún los hábitos de limpieza y cuidado de materiales porque su condición de medios los hace imprescindibles para una convivencia en que se garanticen los derechos de todos y el bienestar colectivo. Algo parecido habría que decir en relación con el uso respetuoso del lenguaje y las normas de corrección en el trato.
- Es preciso hacer efectiva la flexibilización del currículo. Para muchos de los alumnos, y en especial para muchos de los que tienen más dificultades en su itinerario escolar, el gran problema para resolver es lo que se refiere a las exigencias curriculares. La conversión

de parte de la enseñanza secundaria en obligatoria está siendo una enorme fuente de frustraciones y problemas para todos aquellos alumnos que no están en condiciones de afrontar con éxito las exigencias crecientes de los programas académicos. Los centros escolares y los profesores no siempre disponen de experiencia en este tipo de oferta complementaria, y la administración no siempre arbitra los medios precisos para llevar a cabo una actuación curricular que afronte la diversidad de los alumnos con ciertas garantías de éxito; tal efectividad debe conseguirse en la medida que haya una aportación suficiente de medios y recursos y el debido compromiso profesional de los equipos docentes. Parece evidente que, mientras no se resuelva esta cuestión de la flexibilidad curricular, estaremos ante problemas de convivencia de difícil solución con simples medidas disciplinarias.

- Se hace necesario que las normativas de convivencia en los centros se elaboren y se reelaboren de forma constante, no sólo por la necesidad de su continua actualización, sino también para poder ofrecer así al alumnado la posibilidad de participar en su establecimiento.

El aula

- Los alumnos aprenden, en gran medida, gracias a las interrelaciones entre ellos. Es básica la dinámica del grupo clase para el aprendizaje de todos sus miembros. El papel del profesorado no es, pues, suficiente; un grupo que no fuera diverso frenaría el avance de sus integrantes; de ahí la importancia del grupo clase y las relaciones que se establecen entre sus componentes. La convivencia tiene que fundamentarse en la aceptación de la diversidad; esta es la que hace que la convivencia sea posible, rica, interesante y provechosa para todos. Desde los centros se ha de promover un buen aprendizaje convivencial, para que en el ámbito social los alumnos, futuros adultos, se comporten correctamente y aprovechen las grandes posibilidades de la diversidad humana. La escuela ha de evitar que las diferencias se conviertan en desigualdades. Las tendencias actuales favorecedoras de hacer agrupaciones segregadoras, de agrupar a los alumnos en función del supuesto nivel académico, no ayudan a la necesaria diversidad, lo cual dificulta la convivencia. Las agrupaciones homogéneas no favorecerán la convivencia, el compañerismo, la colaboración, la solidaridad y sí la competitividad. La escuela ha de ser un instrumento imprescindible para evitar uno de los grandes peligros del presente y del futuro: la exclusión social.
- La obligatoriedad, junto con otros aspectos relacionados con ella, comportan en estos momentos una realidad incuestionable: la presencia en las aulas de ESO de algún sector del alumnado que, a veces, no encaja

Foro

con las actuales propuestas educativas de los centros. Ante esta nueva realidad no sirve el planteamiento de que aquel alumno o alumna que no se adapte o se integre que se vaya, postura que nos llevaría a una escuela selectiva excluyente. Tampoco son fáciles y viables las soluciones que inciden únicamente en el profesorado.

Una opción coherente estaría en la apuesta por introducir en la acción educativa el máximo de elementos que faciliten o favorezcan el cambio (y, por tanto, la adaptación y la integración) en el alumnado, considerando que algunos ámbitos de la institución escolar, especialmente el curricular y el organizativo, pueden sufrir variaciones encaminadas a esta finalidad.

- Se recomienda que en todos los centros educativos se constituyan Comisiones de Convivencia con el propósito de promover la convivencia en los centros. En dichas comisiones deberán estar presentes todos los sectores implicados en la vida del centro.

Además de velar, en orden a la convivencia por el correcto ejercicio de los derechos y deberes de todos

los miembros que componen la comunidad educativa, tendría que llevar acabo también de una forma prioritaria una labor preventiva con la finalidad de evitar hechos y actitudes contrarios a la convivencia en el centro. Dicha labor preventiva se puede concretar en aspectos tales como: revisión anual del RRI, plan de acción tutorial sobre la convivencia con supuestos prácticos, colaboración familiar, control de asistencia, atención a la diversidad, etc.

La Comisión de Convivencia debería de disponer de unos mecanismos rápidos y coherentes de mediación para adoptar alternativas educativas sin necesidad de recurrir a expedientes disciplinarios.

- Se propone que se organicen cursos específicos de formación (competencia social, mediación, etc.) para los padres y las madres, especialmente los que formen parte de la Comisión de Convivencia del centro, y que en la formación inicial y permanente de los maestros y profesores se faciliten recursos y estrategias para tratar los problemas de convivencia.

Personas

DEL CAMPO DE REFUGIADOS A SANGÜESA

Hamma Hassana Salek, niño saharauí de trece años, cursa sexto de primaria en el colegio "Luis Gil" de Sangüesa. Actualmente se encuentra animado en sus tareas escolares, deportivas y extraescolares. Esto no quiere decir que no se haya encontrado y se encuentre con dificultades... pero antes de seguir adelante, vamos a ver dónde y en qué circunstancias nació Hamma.

Nació en el campamento de refugiados del Aaiun en territorio argelino en el año 1988 (le han puesto este nombre como a una de las antiguas regiones del Sahara Español). Es el quinto hijo de ocho hermanos que junto con sus padres forman su familia. Dos de sus hermanas ya están casadas y una de ellas tiene dos hijos. Viven en la "jaima", la tienda que acoge a su numerosa familia. Cuando residía en el campamento, asistía a la escuela con sus compañeros todos los días. Recibió una enseñanza básica, muy por debajo de la que se puede impartir en nuestros colegios, ya que los medios son escasísimos y el trabajo personal en casa prácticamente nulo.

La O.N.G. "Puente Saharauí" de la zona de Sangüesa viene realizando una labor de ayuda a este pueblo,

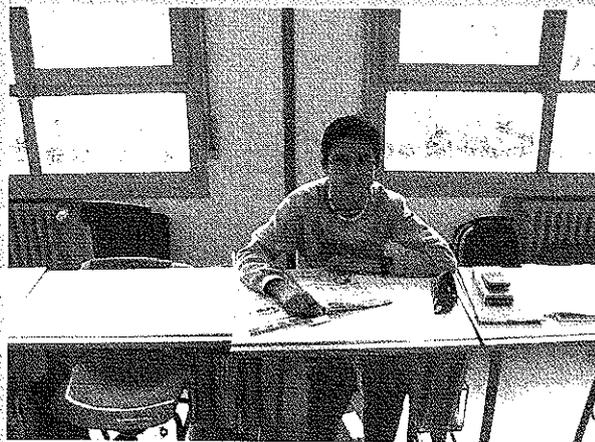
enviando alimentos, medicinas, material escolar, y sobre todo, acogiendo a los niños saharauís en la época estival para que puedan ver otras formas de vida y disfrutar del verano (piscina, cine, bicicleta...). Como en su país tienen muy pocos medios sanitarios también se les lleva a revisiones médicas (oído, vista, corazón...)

Así empezó la historia de Hamma en nuestra ciudad.

El año 1997, vino para pasar el verano en Sangüesa por primera vez. Como todos los niños saharauís a mediados de septiembre regresó a su país. No volvió hasta al año 2000 para pasar de nuevo el verano y de paso hacerse unas revisiones médicas. Los tutores que lo acogían en su familia, creyeron que era conveniente que siguiera con ellos para poder ocuparse de los problemas sanitarios, y asistir a

clases en el Colegio. Se lo manifestaron a su padre y aceptó. Formalizaron la matrícula y comenzó el curso escolar 2000-2001 con sus compañeros de quinto de Primaria en el colegio "Luis Gil".

El primer día de curso, por los pasillos del colegio, los chicos y chicas miran sus listas para ver en qué clase se encuentran. Hamma, anda buscando con la vista a una



ersor

profesora que ha conocido en verano. Cree que le va a tocar con ella. Pronto, se da cuenta que no, que le toca un profesor y que la profesora, ni siquiera está en el colegio (se encuentra de baja). Me lo presentan sus tutores (Hamma va a vivir con una familia formada por el matrimonio y dos hijos mayores que él). Todavía no las tiene todas consigo. Empezamos con los primeros contactos. Soy tutor nuevo de quinto curso. De mis primeras observaciones percibo voluntad de esfuerzo para no pasar desapercibido. Muestra determinación para superar los obstáculos. Dice que ha estudiado español en el Campamento del Aaiun. Intuyo que hay un largo camino por recorrer, pero nos podemos comunicar para empezar. Como este

comienzo escolar, así ha sido su trayectoria durante todo el curso de quinto y lo que llevamos de sexto. Pienso que ha conseguido un nivel bueno para su punto de partida. Ha participado en las actividades extraescolares y ha colaborado con sus compañeros. En más de una ocasión nos ha regalado a todos algo de su tierra. Hay que decir, que el mérito es suyo, aunque el Colegio haya puesto todos los medios disponibles y sus tutores, en casa, se hayan esforzado mucho.

Sólo me queda decirte, Hamma, en nombre de todos, que nos has dado un ejemplo formidable de superación, de adaptación a otras costumbres y formas de vida y de amistad: **¡ánimo, y suerte!**

ctua

RESUMEN DE SUGERENCIAS DEL INSE 2000-2001.

El Consejo Escolar de Navarra concluyó, el pasado 20 de diciembre de 2001, su tercer Informe sobre el Sistema Educativo no universitario en Navarra.

En estos momentos nos encontramos en pleno proceso de edición y estimamos que el documento final podrá remitirse a los Centros escolares a finales del mes de febrero.

Recogemos aquí un resumen de las principales recomendaciones y sugerencias contenidas en el mencionado Informe.

- La primera sugerencia que recoge el Informe del Consejo Escolar de Navarra es la que se refiere a **Educación Infantil, desarrollo ciclo 0-3 años y Educación Especial.**

En este sentido, el Consejo Escolar de Navarra vuelve a manifestar su preocupación porque aún no se haya regulado la Educación Infantil en su primer tramo, 0-3 años, a pesar de que este Consejo Escolar de Navarra ya emitió el correspondiente Dictamen y, además, se encuentra en marcha el proceso de implantación. En consecuencia, se solicita la urgente regulación, en el marco de la LOGSE.

En el apartado de la Educación Especial el Consejo Escolar de Navarra insiste en la necesidad de la regulación e implantación urgente del tramo 0-3 años de la Educación Infantil para una adecuada atención temprana a los niños y niñas que manifiesten necesidades educativas especiales.

- **La atención a la diversidad y la interculturalidad** constituyen hoy algunos de los restos fundamentales del sistema. El Consejo Escolar de Navarra valora positivamente los avances en el sistema de acogida del alumnado inmigrante y, en particular, la elaboración de unas pautas y orientaciones concretas para su escolarización.

También se constata que el porcentaje del alumnado de origen extracomunitario es mayor en los centros públicos que en los concertados, desequilibrio que se debe analizar teniendo en cuenta el peso de la escolarización del ámbito rural, de los cinturones y barrios de las ciudades y la demanda de las propias familias, para tomar las medidas oportunas. En todo caso, este tipo de alumnado, aún siendo relativamente elevado, no alcanza aún los porcentajes de otros países y regiones. Su impacto está más bien localizado, por un lado, en el entorno de la Ribera y, por otro, en Pamplona y su comarca. Estas circunstancias hacen de la atención educativa a estos alumnos y alumnas una de las prioridades a las que ha de atender el sistema educativo en Navarra.

La presencia de estas minorías en el sistema educativo exige la intensificación de la presencia en los currículos y en la práctica escolar de aquellos temas de carácter transversal que tratan los aspectos relacionados con la riqueza de la multiculturalidad, el respeto a los derechos de las minorías, etc.

Debe realizarse un especial esfuerzo en la formación del profesorado, potenciando la formación en Centros y el conocimiento de experiencias de integración escolar y social, incluida la estancia en otros Centros de profesorado de los Centros que escolaricen un porcentaje significativo de este alumnado.

No obstante, consideramos que para una correcta integración en el ámbito escolar se debiera establecer un porcentaje máximo por aula de alumnos y alumnas pertenecientes a familias de minorías étnicas o de grupos sociales culturalmente desfavorecidos, tanto españoles como inmigrantes, y que precisen atención educativa especial.

Por otro lado, habría que implicar a otras instituciones en una acción coordinada con la administración educativa para que la integración trascendiera lo meramente escolar.

Actualidad

Se solicita al Departamento de Educación y Cultura que aplique el Plan Contra la Exclusión Social aprobado por el Parlamento de Navarra, así como analizar y poner en práctica las iniciativas propuestas en los XI Encuentros de Consejos Escolares Autonómicos y del Estado (Navarra, 2000) en relación a la escuela intercultural.

- Una de las novedades de este Informe ha sido el apartado dedicado a la **Evaluación y calidad del sistema educativo y a la Promoción del alumnado**.

Partiendo de unos resultados superiores a la media nacional, aspecto que nos congratula, el Consejo Escolar de Navarra recomienda que se efectúen evaluaciones de otros factores que favorecen la calidad educativa, además del rendimiento.

- En relación con las **Enseñanzas de Régimen Especial: Idiomas y Artísticas**, el El Consejo

Escolar de Navarra valora positivamente el incremento paulatino de centros educativos que se acogen al programa de enseñanzas de idiomas en la Escuela de Idiomas a Distancia, e insiste en que se apoye con mayor dotación de recursos y horarios, sobre todo en Secundaria, las enseñanzas de idiomas extranjeros en los propios centros escolares.

El Consejo Escolar de Navarra entiende que el actual Programa de refuerzo de inglés, en Primaria, requiere una puesta en marcha que aproveche plenamente las experiencias previas, que defina con claridad el carácter o no de lengua vehicular y sus consecuencias en horarios, plantillas de profesorado, etc.

También debiera dotarse a los Centros de un margen de autonomía curricular y organizativa que les permitiese adaptarse a su contexto social, lingüístico etc... Por otra parte, un programa de este tipo, requeriría unos importantes esfuerzos referidos a la formación del profesorado, aspecto al que se deberían dedicar recursos y tipos de formación muy variados, incluyendo, además de las que aparecen en el Programa, otros, como formación en el extranjero.

Por ello parece oportuno recomendar que la implantación generalizada del Proyecto se realice con un calendario que garantice su puesta en marcha sin problemas. Igualmente se sugiere la extensión del programa de "Auxiliares de conversación" a los Centros concertados de la Comunidad mediante la correspondiente convocatoria.

Finalmente, el Consejo Escolar de Navarra recomienda la implantación del Ciclo Superior de Música en la Comunidad Foral de Navarra.

- Por lo respecta a la **Educación Personas Adultas**, el Consejo Escolar de Navarra recomienda la regulación de la educación básica no reglada para las personas adultas.
- Un curso más, el Consejo Escolar de Navarra manifiesta su preocupación por el escaso **movimiento**

asociativo del alumnado y su poca participación en las instituciones, instando a todos los sectores a potenciar la implicación del alumnado, por la importancia que tiene para su propio proceso formativo.

- Otro aspecto clave en el sistema escolar es el de **Becas y Ayudas**.

El Consejo Escolar de Navarra considera conveniente elevar los límites de renta para becas y que se simplifique la tramitación de las solicitudes. Que se continúe con la agilidad y colaboración que están prestando los Consejos escolares de los centros, sin que ello suponga una merma de la verificación y control de la concesión de becas.

El Consejo Escolar de Navarra valora positivamente la convocatoria del Gobierno de Navarra de ayudas para adquisición de libros y materiales escolares, que junto con la del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, permiten la gratuidad de los libros de texto para aquellas familias que lo necesiten.

Considera que debe mejorarse su difusión y reducir en lo posible la documentación exigida en su solicitud, para permitir que estas ayudas lleguen a la mayor cantidad de familias posible y a las que más lo necesiten. Debería, por tanto, evitarse la doble solicitud.

El Consejo Escolar de Navarra sugiere al Departamento de Educación y Cultura el estudio de la implantación de un sistema en los centros educativos que permita la gratuidad de los libros y materiales escolares.

- Respecto al apartado de **Recursos Humanos**, el Consejo Escolar de Navarra valora muy positivamente estos acuerdos que, desde el año 1993, han permitido a la Comunidad Foral de Navarra la implantación de la LOGSE, dentro de un clima de tranquilidad y de consenso y además con unos muy aceptables niveles de calidad en lo que se refiere a indicadores cuantificables.

De este último Pacto el Consejo Escolar de Navarra destaca el impulso que en él se da a la enseñanza-aprendizaje de la lengua inglesa, a la atención educativa que debe proporcionarse al alumnado inmigrante o, en general, inmerso en una situación socioeconómica desfavorable, a la implantación de las tecnologías de la información y de comunicación y, finalmente, a la formación del profesorado.

- El cuanto al **"Acuerdo de Mejora Progresiva de la Calidad de la Educación y de las Condiciones de Trabajo en el Sector de la Enseñanza Concertada"** significa un hecho relevante en la organización y relaciones de la Administración educativa con el sector de la enseñanza concertada privada de Navarra.

Sin especificar ninguna de las mejoras contempladas en dicho pacto, hay que decir que genéricamente este acuerdo puede considerarse como el primero firmado en la Comunidad, que incluye dentro de la negociación aspectos, que siendo de regulación propia de la

Actualidad

Administración hasta la fecha, han pasado a ser objeto de negociación.

Por esas razones el Consejo Escolar propone a la Administración educativa mantener esta línea de trabajo, basada en la negociación con Patronales y Sindicatos, que permita avanzar permanentemente en el servicio educativo en esta comunidad.

- Por lo que se refiere al **Personal de Administración y Servicios**, el Consejo Escolar de Navarra insta a la Administración educativa a considerar la cifra más aproximada posible al gasto real del Personal de Administración y Servicios de los Centros Concertados a fin de incluir dicho coste en la partida de "otros gastos" de los Presupuestos Generales de Navarra.

Este Consejo considera de vital importancia, para garantizar la calidad del sistema educativo, la adecuada atención por parte de la Administración al personal de administración y servicios, así como el reconocimiento social a la labor que realizan.

- **Programas de formación del profesorado.**

El Consejo Escolar de Navarra recomienda que se continúen impartiendo, como ya se viene haciendo en los últimos años, actividades que permitan desarrollar procesos de evaluación interna de los centros y, con ello, planes de mejora en los mismos.

Asimismo, recomienda que se potencien las actividades que se están desarrollando en la actualidad en los propios centros: seminarios, módulos, sesiones informativas, cursos, asesoramientos, etc., como actividad formativa que permita al profesorado una reflexión más directa sobre su práctica educativa.

- En referencia a los **Órganos de Gobierno y participación de los Centros**, el Consejo Escolar de Navarra recomienda efectuar campañas de difusión y de formación para fomentar la participación de los distintos sectores de la Comunidad educativa, tanto en las elecciones a Órganos de Gobierno como en su funcionamiento. Al mismo tiempo se debe insistir en el reconocimiento social a la labor que desarrollan los Consejos Escolares contribuyendo a consolidar la democracia en los centros.

Se recomienda la unificación de la fecha de elecciones para todos los centros.

- Finalmente, el Consejo Escolar de Navarra manifiesta su extrañeza por la disminución de las cantidades presupuestadas para **Asociaciones y Federaciones**, que ha supuesto un 25% menos que en el ejercicio anterior, y solicita la recuperación actualizada de las cuantías del ejercicio 2000.

- El Consejo Escolar de Navarra opina que las **Actividades Extraescolares** de un Centro deben ser coherentes con su Proyecto Educativo, estar bajo la tutela del Consejo Escolar y bajo su control y evaluación, como elementos de apoyo a la socialización y a la educación integral de la población escolar.

- En cuanto al **Euskera** en la enseñanza no universitaria, el Consejo Escolar de Navarra considera que respecto a los Centros compartidos con modelos lingüísticos diferentes, se deben adoptar programas concretos de actuación y consensos mínimos de convivencia e integración.

También el Consejo Escolar de Navarra solicita el diseño de un nuevo modelo B de enseñanza por entender que podría promover el bilingüismo y fomentar el mutuo respeto y aceptación.

De la misma manera se solicita que se realice en todos los Centros de Educación Infantil y Primaria de Navarra, que compartan modelo A y G, y en los que el alumnado exento de cursar euskera matriculados en el modelo A en la zona vascofona, un estudio sobre cómo se emplean las horas docentes en los momentos en que se imparte euskera a unos alumnos y a otros no. Dicho estudio se debería completar con propuestas claras y concretas. A tal efecto, se recomienda que en el Plan de Actuación del Servicio de Inspección para el curso 2002/2003, se incluya la realización de este estudio. Por otra parte, teniendo en cuenta que las necesidades de profesorado capacitado para impartir su docencia en euskera están cubiertas, el Consejo Escolar de Navarra recomienda continuar con el proceso de reciclaje voluntario del profesorado en activo, pero revisando a fondo sus condiciones de entrada, permanencia y salida, así como los compromisos posteriores que debieran tener un soporte legal más amplio y completo. Se recuerda que el pasado curso se propuso que fueran 10 los años mínimos de obligada docencia en euskera para el profesorado reciclado a cargo del Gobierno de Navarra.

Por último, El Consejo Escolar de Navarra valora positivamente los programas de actividades complementarias y extraescolares en euskera, pero sugiere su revisión y modernización con la introducción de medios audiovisuales e informáticos, incardinados con la nueva sociedad de la información.

- **Servicios escolares.**

El Consejo Escolar de Navarra considera necesario revisar la formación y las funciones de los cuidadores de los comedores escolares y la mejora de las ratios actuales.

- **Financiación y presupuestos.**

El Consejo Escolar de Navarra observa, respecto al gasto público en Educación en los Presupuestos Generales de Navarra, una constante disminución durante los cinco últimos años en relación con el PIB y propone su recuperación.

Además de lo anterior, se entiende que la Administración educativa debe garantizar el control de las inversiones y gastos en Centros Públicos, y de los conciertos y subvenciones en Centros Concertados de forma que, en todo caso, se cumpla la legalidad vigente.

DE

Editorial

HERRIKOA: ¿QUÉ PINTAMOS LOS PADRES Y MADRES EN LOS CENTROS EDUCATIVOS?

Los padres y madres somos, por derecho, los primeros educadores y transmisores de valores para nuestros hijos, y los profesionales nos ayudan en la educación y en la tarea de la transmisión de conceptos para completar, así, su formación.

En estos momentos en que cada vez más oímos hablar de calidad educativa, y en algunos centros escolares ya se están dando pasos en este sentido, la participación de las familias en la escuela es una exigencia ineludible, porque familia y escuela estamos embarcados en el mismo proyecto.

Además, en la escuela, nuestro hijo o hija no está sólo, está en un aula con otros compañeros, y cada alumno es diferente y las relaciones con ellos también le afectan, nos empieza a importar cómo se desarrollan estas relaciones del grupo-aula, y de éste con la tutora o el tutor, y con el aula de al lado, ... Y comenzamos a observar las relaciones con el centro, la información que se nos da, nuestra relación con el tutor o la tutora, y con el resto del profesorado, ... Y todo esto es muy importante para nuestro hijo, para nosotros y para el centro escolar, ...

Y podemos organizar actividades extraescolares, y ayudar en la fiesta del colegio. Tal vez empezamos a cuestionarnos si no podríamos aportar algo más... Descubrimos que hay otro espacio de participación, que hay unos órganos colegiados que rigen la escuela, que hay unos documentos a elaborar entre todos: Proyecto Educativo de Centro (PEC), Reglamento de Régimen Interior (RRI), Programación General Anual (PGA), que son los que dirigen la acción del centro escolar y que se aprueban en el Consejo Escolar, y que ahí tenemos unos representantes,

Porque, efectivamente, la legislación nos reserva un espacio de participación en la gestión de los centros como parte de la Comunidad Educativa a los padres y madres del alumnado. Y contempla a los padres y madres colectivamente, en las "Asociaciones"; éste es un aspecto importante para nosotros, porque el que va por libre se representa a sí mismo, y por medio de la Asociación trabajamos por el conjunto del alumnado. Y del trabajo y la reflexión del grupo, de la Asociación, surgen las iniciativas y las propuestas que trasladamos al lugar donde se toman las decisiones. Y poco a poco, entre todos, vamos dotando de un estilo propio a nuestro centro escolar, y vamos atendiendo las necesidades concretas que se nos presentan.

Entre las conclusiones de una reciente jornada de formación realizada por Herrikoa, titulada "Interculturalidad e Inmigración. La realidad en la escuela y la visión de las familias" se ha puesto de manifiesto la necesidad de aumentar la implicación de las familias, también de las recién llegadas, en las organizaciones de padres y madres y, a través de ellas, en la gestión de los centros. Asimismo, hemos constatado la dificultad de la participación de las familias sin una convicción y una colaboración activa de los equipos directivos y del profesorado para fomentarla.

CONCAPA: "LA PARTICIPACIÓN DE LAS FAMILIAS EN LOS CENTROS ESCOLARES"

La nueva concepción de la educación y de la gestión de los centros educativos que surge a raíz de la aprobación de la LODE, y de la LOGSE, concede a los padres y madres de los alumnos la posibilidad de participar en la vida escolar de los centros educativos, de manera directa y democrática.

Los padres entran a formar parte del órgano de gestión de los centros educativos, el consejo escolar, en el que también se encuentran representados el resto de la comunidad educativa, profesores, alumnos, y la dirección del centro educativo.

A pesar de las posibilidades que ofrece a las familias la actual regulación legal para participar en la gestión de los centros, las cifras de votantes en las elecciones a con-

S

escolar